



Advertidos errores en el Anexo III de la Resolución de la Subsecretaría de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, de 19 de noviembre de 2019, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de plazas de personal laboral temporal de la categoría de Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 2, sujeto al Convenio Colectivo Único del Personal Laboral de la Administración General del Estado en la Dirección General de Migraciones encomendando la preselección a los Servicios Públicos de Empleo, se acuerda la sustitución del citado Anexo III por el que figura a continuación:

ANEXO III TRIBUNAL CALIFICADOR

TITULARES

PRESIDENTA: Pilar Lozano Sánchez, Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos

SECRETARIA: Matilde María Le Bolay, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado

VOCAL: Yolanda Gómez Echevarría, Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social

VOCAL: M. Esther Herrera González, Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social

VOCAL: Elena Fernández Bernal, Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes

VOCAL: Victoria Ruiz Pascual, E. Titulados Superiores Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo

VOCAL: Miguel Ángel Segura Ureta, Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes

SUPLENTES

PRESIDENTA: M^a Victoria Gómez Ibáñez, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado

SECRETARIA: M. Pilar Flores Batanero, Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social

VOCAL: María Tránsito Jaroso Blanco, Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado

VOCAL: Ana Pérez Sánchez, Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado

VOCAL: Almudena González Alonso, Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social

VOCAL: Estrella Fernández Amigo, Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social

VOCAL: Rosa María Escalera Rodríguez, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado

EL SUBSECRETARIO
Raúl Riesco Roche